

ACTA DE JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARABIG S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a las dieciséis horas, del treinta de marzo del dos mil dieciocho, se reúne en la oficina de la compañía MARABIG S.A., ubicada en ciudadela Miraflores Avenida Central No 408 y Calle Séptima Piso 1 Oficina 3A; se reúnen los accionistas, la compañía BIOTECODOR S.A., la cual se encuentra debidamente representada por el señor Carlos Luis Feraud Espinoza, propietaria de cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 99% del Capital suscrito de la compañía; y, la compañía INVEHOGAR S.A., la cual se encuentra debidamente representada por el señor liquidador José Lenin Contreras Díaz, propietario de una acción, ordinaria y nominativa, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 1% del Capital suscrito de la compañía, encontrándose presente el 100% del capital suscrito de la compañía MARABIG S.A., sus accionistas resuelven instalar Junta General Universal, para lo cual actúa en calidad de Presidente AD-HOC de la Junta el señor Carlos Luis Feraud Espinoza; y como Secretario AD-HOC de la Junta el señor liquidador José Lenin Contreras Díaz; una vez constatado el quórum estableciendo que se encuentra presente el 100% de capital suscrito de la compañía MARABIG S.A., y con el propósito de constituirse en Junta General de carácter Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2017; y,
3. Resolver sobre el destino de los resultados obtenidos en ejercicio 2017.

Preside la sesión el señor Carlos Luis Feraud Espinoza y para que actúe como secretario se invita al señor liquidador José Lenin Contreras Díaz. El Presidente procede a instalar la Junta Universal de Accionistas la misma que entra a conocer el punto del orden del día:

RESUELVEN:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se den lectura a los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017.-

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2017, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EJERCICIO 2017.- Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía donde manifiesta, que de la utilidad obtenida por el ejercicio económico del año 2017, se deducirá la participación de trabajadores, impuesto a la renta y la asignación para la reserva legal.

La Junta General Universal de accionistas resuelve NO distribuir dividendos a los accionistas.

No habiendo más temas en el orden del día, el Presidente ordena al secretario elabore el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, para lo cual concede un receso. Concluido el receso se lee el Acta y se la aprueba, firmando para constancia todos los accionistas, con lo que se levanta la sesión siendo la dieciséis horas y treinta minutos del mismo día de su instalación, con lo cual termina la presente sesión.- f) Sr. Carlos Luis Feraud Espinoza – Gerente General BIOTECODOR S.A. f) Sr. José Lenin Contreras Díaz – Liquidador INVEHOGAR S.A. y, Teddy Paul Caiza Flores – Gerente General.



Carlos Luis Feraud Espinoza
BIOTECODOR S.A.
ACCIONISTA – PRESIDENTE AD-HOC



José Lenin Contreras Díaz
INVEHOGAR S.A.
ACCIONISTA – SECRETARIO AD-HOC



Teddy Paul Caiza Flores
GERENTE GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARABIG S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a las dieciséis horas, del treinta de marzo del dos mil dieciocho, se reúne en la oficina de la compañía MARABIG S.A., ubicada en ciudadela Miraflores Avenida Central No 408 y Calle Séptima Piso 1 Oficina 3A; se reúnen los accionistas, la compañía BIOTECODOR S.A., la cual se encuentra debidamente representada por el señor Carlos Luis Feraud Espinoza, propietaria de cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 99% del Capital suscrito de la compañía; y, la compañía INVEHOGAR S.A., la cual se encuentra debidamente representada por el señor liquidador José Lenin Contreras Díaz, propietario de una acción, ordinaria y nominativa, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 1% del Capital suscrito de la compañía, encontrándose presente el 100% del capital suscrito de la compañía MARABIG S.A., sus accionistas resuelven instalar Junta General Universal, para lo cual actúa en calidad de Presidente AD-HOC de la Junta el señor Carlos Luis Feraud Espinoza; y como Secretario AD-HOC de la Junta el señor liquidador José Lenin Contreras Díaz; una vez constatado el quórum estableciendo que se encuentra presente el 100% de capital suscrito de la compañía MARABIG S.A., y con el propósito de constituirse en Junta General de carácter Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2017; y,
3. Resolver sobre el destino de los resultados obtenidos en ejercicio 2017.

Preside la sesión el señor Carlos Luis Feraud Espinoza y para que actúe como secretario se invita al señor liquidador José Lenin Contreras Díaz. El Presidente procede a instalar la Junta Universal de Accionistas la misma que entra a conocer el punto del orden del día:

RESUELVEN:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se den lectura a los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017.-

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2017, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EJERCICIO 2017.- Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía donde manifiesta, que de la utilidad obtenida por el ejercicio económico del año 2017, se deducirá la participación de trabajadores, impuesto a la renta y la asignación para la reserva legal.

La Junta General Universal de accionistas resuelve NO distribuir dividendos a los accionistas.

No habiendo más temas en el orden del día, el Presidente ordena al secretario elabore el Acta, para lo cual concede un receso. Concluido el receso, se lee el Acta y se la aprueba, firmando para constancia todos los accionistas, con lo que se levanta la sesión siendo dieciséis horas y treinta minutos del mismo día de su instalación, con lo cual termina la presente sesión.- f) José Lenin Contreras Díaz – Liquidador INVEHOGAR S.A. – Secretario AD-HOC De la Junta;

José Lenin Contreras Díaz
INVEHOGAR S.A.
ACCIONISTA – SECRETARIO AD-HOC
LO CERTIFICO